MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 17 de marzo de 2020.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 3923/2020 de fecha 16 de marzo del 2020 en relación al llamado de Contratación Directa N° 04/2020, para la **"Terminaciones varias y refacciones de oficinas del Salón Municipal" ID N° 380582,** al respecto menciono lo siguiente:

Pregunta número uno:

1. Visualizamos que el monto del PAC remitido supera lo estimado para compras bajo la modalidad de Contratación Directa.

Respuesta a observación:

En este caso el monto del PAC enviado llega al tope de lo establecido para las contrataciones directas y el monto total referencial del llamado es inferior al monto establecido por lo que continuar con el proceso no sería un inconveniente y estamos abocados en solucionar el inconveniente.

Pregunta dos:

2. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos: No se visualiza en el pliego remitido en punto. Solicitamos agregarlo.

Repuesta a observación:

Se adjunta a la presente nota la ADENDA 01 donde agrega dicho ítem omitido en forma involuntaria al momento del tipeo del PBC.

Pregunta tres:

Penalidades Diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo, recordamos a la convocante que las multas se establecen entre el 0.05 y 0.10 por ciento

Repuesta a observación:

Se adjunta a la presente nota la ADENDA 01 donde se ha realizado la corrección de los porcentajes de acuerdo a lo establecido.

Pregunta 4:

Punto V. Otros documentos: Recordamos a la convocante que en este punto deberían citar todos los documentos que solicitarán a los potenciales oferentes tomando en consideración los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate. Ajustarse al pliego estándar.

Repuesta a observación

Se adjunta a la presente la ADENDA 01 donde se ha realizado la corrección en base de las observaciones.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.